Introducción

Durante más de 60 años, el gobierno estadounidense ha impuesto a Cuba un cruel bloqueo económico, comercial y financiero que persigue derrocar a la Revolución Cubana. Este constituye el sistema de medidas coercitivas unilaterales más complejo y prolongado impuesto contra un país. Todos los sectores de la sociedad han sido afectados por causa del bloqueo, el cual viola de forma masiva, flagrante y sistemática los derechos humanos de nuestro pueblo

Esta política se ha recrudecido a partir de medidas tomadas por las distintas administraciones estadounidenses. A partir de la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca, se produjo un retroceso en las relaciones bilaterales, marcado por el incremento de la política hostil hacia nuestro país. Actualmente, a pesar de los llamamientos realizados por el Secretario General de las Naciones Unidas y la Alta Comisionada para los Derechos Humanos dirigidos a la suspensión de sanciones durante la pandemia, se mantiene la aplicación de medidas coercitivas unilaterales por parte del gobierno de Estados Unidos, cuyos efectos son especialmente visibles en el enfrentamiento a la Covid-19 en Cuba.

Desarrollo

El bloqueo “es un acto políticamente motivado” descrito a la perfección “en el infame memorando” del Departamento de Estado estadounidense del 6 de abril de 1960 que llama a poner en práctica “todos los medios posibles para debilitar la vida económica, negándole a Cuba dinero y suministros” para provocar hambre y desesperación con el objetivo de derrotar al gobierno

Durante el año 2021, la política de bloqueo económico, financiero y comercial de los Estados Unidos contra Cuba fortaleció aún más su política de estrangulamiento contra la isla, agravado por la presencia de la pandemia de la COVID-19. Se mantuvieron aplicando las 243 medidas adoptadas por la administración precedente y se sumaron otras por la presente administración

Algunos de los sectores más afectados por el bloqueo en Cuba durante el 2021 fueron la salud, la informática y las telecomunicaciones, la persecución financiera, así como, la cultura y el deporte

El 11 de enero 2021 el Departamento de Estado incluyó a Cuba en la Lista de Estados Patrocinadores del Terrorismo y el 14 de enero se incluyó a Cuba en la lista de Adversarios Extranjeros del Departamento de Comercio, en virtud de orden ejecutiva firmada por el anterior Presidente de EEUU con el propósito deliberado de cerrar aún más el cerco al país.

Por si fuera poco, el bloqueo prohíbe a Cuba acceder a productos que tengan el 10% o más de componentes estadounidenses. De esta manera, se limita la adquisición de tecnologías y equipamientos de altas prestaciones y líderes en el mercado, que son distribuidas o cuentan con patentes de entidades norteamericanas. Como consecuencia, el país está obligado a comprar en otros mercados, mucho más lejanos y, por tanto, con mayores gastos.

El bloqueo impacta fuertemente en las actividades económicas de Cuba, las cuales continúan siendo afectadas en esta etapa. La persecución de nuestras operaciones en terceros países causa daños para la economía cubana, mientras bancos extranjeros se niegan a transferir donaciones realizadas por organizaciones de solidaridad destinadas a apoyar la lucha contra el nuevo coronavirus en la Isla.

Al mismo tiempo, el gobierno estadounidense ha lanzado una campaña para desacreditar la cooperación médica internacional cubana. De esta forma, promueve calumnias y exige a otros países que no soliciten la ayuda de nuestro personal de salud. Con ello demuestra una actitud mezquina y egoísta que menosprecia el valor de la solidaridad ante la emergencia sanitaria desatada en el mundo, al amenazar el disfrute del derecho a la salud de millones de personas que han sido beneficiadas por la labor de los galenos cubanos en distintos lugares. Sin embargo, más de tres mil profesionales de la salud cubanos han contribuido a la lucha frente al nuevo coronavirus en 39 países y territorios. Una vez más, nuestro ejército de batas blancas lleva un mensaje de solidaridad y esperanza a distintos rincones del planeta para demostrar que, como dijera Fidel, Cuba envía “médicos y no bombas”.

Por otra parte, el bloqueo constituye un impedimento para el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones desde Cuba. En este sentido, se condiciona el acceso a tecnologías que han sido útiles alrededor del mundo en tiempos de pandemia. Debido a ello, representantes cubanos han enfrentado dificultades para participar en reuniones virtuales convocadas por organismos del Sistema de Naciones Unidas o eventos virtuales organizados por distintas instituciones extranjeras, puesto que Cuba tiene restringido el acceso a plataformas digitales como Zoom y Microsoft Teams que son comúnmente utilizadas en reuniones a distancia.

Las últimas medidas en concreto apuntan a seguir afectando el sector turístico cubano, ya seriamente afectado por el cierre de fronteras como estrategia para contener la expansión de la pandemia. A partir de la entrada en vigor de esta prohibición a los ciudadanos estadounidenses y a personas bajo esa jurisdicción que no podrán hospedarse en hoteles propiedad de empresas estatales cubanas, un total de 430 instalaciones fueron incluidas en una lista negra a ese efecto. Otra medida es la eliminación de la licencia o autorización para que estadounidenses participen u organicen de conferencias científicas, seminarios, exhibiciones, eventos deportivos y eventos culturales. Esta es una medida que también limita el número de viajeros de Estados Unidos a Cuba y afecta las relaciones científicas, culturales y deportivas que no solo son de mutuo beneficio para ciudadanos e instituciones de ambos países, si no que han sido un ejemplo que relaciones respetuosas y productivas entre Cuba y Estados Unidos. Esto es significativo en momentos en que es necesaria la colaboración científica y el intercambio de información para enfrentar una pandemia que afecta a todos los estados del sistema internacional.

Finalmente, el gobierno de Estados Unidos ha vuelto a intentar limitar la entrada de remesas a Cuba al incluir a la compañía American International Services (AIS) que facilita el envío de estas remesas, en una lista de entidades prohibidas.

Bloqueo y coronavirus

El 12 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró Pandemia al Covid-19. La crisis global desatada por la expansión del virus en todo el planeta ha tenido consecuencias dramáticas para todos los Estados del sistema internacional.

El carácter genocida de esta política inhumana se evidencia cuando los esfuerzos de nuestro país por combatir la enfermedad se ven limitados por las regulaciones del bloqueo. A través de su aplicación y carácter extraterritorial, el gobierno estadounidense ha privado al pueblo cubano de recursos esenciales para proteger la vida de los pacientes y del personal de salud que los atiende. Ha afectado el acceso a ventiladores pulmonares mecánicos, mascarillas, kits de diagnóstico, gafas protectoras, trajes, guantes, reactivos y otros insumos necesarios para el enfrentamiento a la enfermedad. Así, se imponen dificultades adicionales al sistema de salud pública.

Conclusiones

Son muchas las voces que reclaman el fin de esta política hostil. Cada año, la comunidad internacional apoya la demanda por la eliminación del bloqueo en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas. En tiempos de pandemia, numerosas solicitudes han sido trasladadas al presidente de Estados Unidos para que, a partir de sus facultades ejecutivas, levante el bloqueo en el contexto del enfrentamiento al nuevo coronavirus. Asimismo, puentes de amor hacia Cuba se tendieron desde distintas partes del mundo el pasado 25 de marzo para exigir su fin, en una muestra gigante de solidaridad.

Finalmente, el pueblo cubano reafirma a diario que el bloqueo impuesto por el gobierno estadounidense nunca alcanzará el objetivo de doblegar la decisión de defender nuestro proyecto socialista. Los cubanos continuaremos luchando hasta lograr el cese de esta política genocida.

Pérez, C. M. H. (2021). La sociedad cubana en tiempos de pandemia, una aproximación desde la mirada sociológica. Espiral, revista de geografías y ciencias sociales, 3(5), 25-32.

Auza-Santiváñez, J. C., & Dorta-Contreras, A. J. (2020). La COVID-19 y los desafíos que impone para el profesional de la salud en Cuba. Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas, 39(3).

Rivera, C. M. L. A. (2021). El bloqueo estadounidense contra Cuba. Una actualización. Revista Política Internacional, 3(4), 7-12.